

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de como de 1996.En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y
Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción <u>inte-</u> <u>rina</u> en el Cuerpo Médico Forense,

OFICIAL: en reemplazo de la señora Josefa Tkaczuk que fue promovida, a la actual escribiente, señorita <u>CLAUDIA BEATRIZ</u> NORRY

La siguiente promoción no significa antecedente alguno para futuros concursos.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

My

JULIO: 20

TO SEASON DE PLATICIES DO LA TRACTA.